

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **25 de noviembre de 2.019**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de acta Ayuntamiento Pleno, sesión ordinaria 30/09/19.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Aprobación Ordenanza de Caminos.
- 5.- Propuesta Alcaldía cambio fecha pleno ordinario diciembre 2019.
- 6.- Propuesta Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, sobre aprobación Mutación Demanial Externa parcela municipal a favor del SAE.
- 7.- Propuesta Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, sobre anulación acuerdo pleno 22.05.19 de aprobación Relación Puestos Trabajo Ayuntamiento Puente Genil.
- 8.- Mociones Grupos Políticos.
- 9.- Aceptación Renuncia Concejales Grupo Político del PSOE.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfo: 957 605034 – Fax: 957 600322

1

Código seguro de verificación (CSV):

C31D 1F5C 087C B2D1 406C



C31D1F5C087CB2D1406C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 20/11/2019